

BASES Y CONDICIONES PROMOCION: “95 AÑOS / 95 PREMIOS”

La PROMOCION “**95 años / 95 Premios**” se realiza a través de la Promoción “Jueves de los Descuentos” y App Florida Beneficios, organizada por el Centro Comercial e Industrial de Florida con el apoyo de los Sponsor: **REDPAGOS, FISERV, CREDITOS de la CASA y BANDES.**

1. **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de edad que:
 1. Tengan la APP FLORIDA BENEFICIOS
 2. Comprar en comercios adheridos a la Promoción “Jueves de los Descuentos” (*)

2. **MECÁNICA:** Todos los 2do martes de cada mes a las 14 hs. se realizará un sorteo entre todos los usuarios registrados en la App Florida Beneficios.

Se sortearán 9 ganadores y sus respectivos 9 suplentes.

Modalidad del sorteo: digital con presencia de Escribana Pública.

A los ganadores se los contacta telefónicamente.

Para retirar el premio, los ganadores deberán:

- Realizar una compra en los comercios adheridos a la Promoción “Jueves de los Descuentos” (JDD) del mes correspondiente a la fecha del sorteo (dicha promoción se desarrolla los 2do jueves de cada mes).
- Presentarse el viernes siguiente al sorteo a las 11 hs en el Centro Comercial e Industrial de Florida (Rivera 3499).

3. **VIGENCIA PROMOCIÓN:** la **Promoción de los 95 años / 95 Premios**, se desarrollará de Febrero a Diciembre de 2025, los días correspondientes a la Promoción “Jueves de los Descuentos”: 13-2, 13-3, 10-4, 8-5, 13-6, 10-7, 14-8, 11-9, 9-10, 13-11, 11-12.

4. **PREMIOS:** De febrero 2025 a noviembre 2025 se entregarán 9 premios por mes. En diciembre 2025 se entregarán 5 premios mayores y reconocimientos a los participantes más activos (basado en puntos acumulados).

Los premios vacantes que no fueron retirados por sus ganadores en el plazo establecido (viernes siguiente a cada sorteo), se sortearan nuevamente en el mes de diciembre 2025.

Los premios no retirados al 31/12/2025, serán asignados a la Promoción “Jueves de los Descuentos”, que viene desarrollando el Centro Comercial e Industrial de Florida, premiando a las personas que cumplan año el segundo jueves de cada mes del 2026.

La adquisición de los premios se realiza con los Sponsor de la Promoción “95 Años / 95 Premios”: REDPAGOS, FISERV, CREDITOS de la CASA y BANDES.

5. **ENTREGA DE PREMIOS PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** La entrega se realiza a los ganadores del sorteo o sus representantes que presenten el documento de identidad correspondiente al titular ganador.
6. **DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en el Sitio web del CCIF en el sector de Paseo Florida, en Redes Sociales: Facebook e Instagram oficiales, radio, vía pública, volantes, afiches, banners y pantallas internas.
7. **BASES:** el solo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web ccif.com.uy, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
8. **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

(*) Comercios Adheridos: <https://www.centrocomercialflorida.com.uy/jueves-de-los-descuentos/>

